DOCUMENTO DE PROYECTO

[Cuba]

Título del Proyecto: Ampliando empleos para jóvenes en sectores claves para el desarrollo de la provincia de Guantánamo, Cuba

Número del Proyecto: Award 127552. Output 121454

Asociado en la Implementación: PNUD

Fecha de Inicio: 1 de septiembre de 2020

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (CLAP): 1 de julio de 2020

Breve Descripción

Si bien Cuba cuenta con un alto índice de homogeneidad social, la provincia de Guantánamo, situada en el extremo oriental de Cuba, presenta un índice de desarrollo humano inferior a la media del país. Entre los indicadores socioeconómicos más relevantes destaca la tasa de desempleo de 4,5 %, siendo la más alta del país, combinado con el salario medio mensual más bajo, del orden de 633 pesos cubanos y el saldo migratorio interno negativo más elevado. Con relación a la estructura territorial de la producción industrial, la provincia concentra apenas el 1% de la industria nacional, la más baja del país, evidencia de la alta descapitalización del territorio.

Los anteriores indicadores impactan a los jóvenes del territorio, que ven limitado su acceso a ofertas de empleo de calidad. A su vez, la descapitalización en sectores productivos de relevancia, limita las posibilidades del personal joven calificado recién graduado de aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación, lo que disminuye la permanencia en las instalaciones productivas. Ello impacta sobre los indicadores de empleo e incide en la sub utilización de la fuerza de trabajo calificada.

La reducción de las disparidades interregionales en el acceso a servicios y oportunidades, mediante la promoción de un desarrollo territorial inclusivo es uno de los objetivos específicos que se ha trazado el Gobierno del país en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2020-2030. En este contexto, se sitúa este proyecto de cooperación, cuyo objetivo general es: ***generar oportunidades de empleo de calidad para jóvenes en la provincia de Guantánamo en sectores priorizados (agricultura, ganadería, procesamiento industrial de alimentos y construcción), a partir de: a) incremento de capacidades productivas; b) aumento de la calidad del proceso formativo en la enseñanza técnico-profesional; c) campañas de divulgación sensibles a género, dirigidas a la orientación vocacional de estudiantes y jóvenes, que permitan captar su interés por estas oportunidades de empleo, y que contribuyan a la deconstrucción de patrones y estereotipos sexistas, asociadas a la división sexual del trabajo.***

Entre los antecedentes a destacar de cooperación con fondos de la Federación de Rusia y que será aprovechados por el Proyecto, destacamos el proyecto desarrollado en Santiago de Cuba tras el paso del Huracán Sandy, y otro, en la propia provincia de Guantánamo tras el paso del Huracán Matthew, que han fortalecido capacidades tecnológicas en pequeñas industrias locales de materiales de la construcción donde se ha dado empleo a cientos de jóvenes. Ambos

proyectos liderados por sus respectivos Gobiernos provinciales y acompañados por PNUD Cuba, han brindado experiencias y lecciones que contribuirán a potenciar los resultados previstos en el actual proyecto, donde uno de los sectores productivos a fortalecer será la producción local de materiales de construcción, dando continuidad así a la experiencia desarrollada en la provincia con los fondos de la Federación de Rusia.

Dado que el proyecto propone generar mayores oportunidades de empleo y formación para jóvenes de esta provincia, se incidirá en los siguientes aspectos:

- Ampliar las capacidades productivas en eslabones claves de los sectores económicos (agricultura, ganadería, construcción, procesamiento industrial) identificados por el territorio a fin de incrementar la oferta de empleo.
- Fortalecer la formación y consolidación de oficios y especialidades técnicas, con énfasis en la enseñanza práctica. Las instalaciones productivas fortalecidas se convertirán en aulas de formación práctica anexas a las instituciones docentes y se modernizarán los polígonos de entrenamiento en estas últimas, para mejorar el aprendizaje práctico. Como complemento, el personal técnico y obrero de las instalaciones de producción (la mayoría hombres) recibirá preparación para formar a estudiantes, y el equipo de docentes ampliará su conocimiento práctico en las aulas anexas.
- Se priorizará el apoyo a la formación de estudiantes de las escuelas-tecnológicos, afines a los sectores productivos que fortalecerán sus capacidades, así como el perfeccionamiento de la formación de las y los jóvenes que ya están empleados mediante cursos de recalificación.
- Se promoverán análisis de género y acciones estratégicas que incidan en la identificación y atenuación de brechas de género en la formación de oficios y especialidades técnicas, así como en la incorporación a nuevas fuentes de empleo, algunas de las cuales pueden ser consideradas tradicionalmente como masculinas o femeninas (“como ocupaciones para mujeres o para hombres”).
- Bajo estos principios, serán perfeccionados los programas docentes-educativos, además de actualizar contenidos técnicos para elevar la calidad de la enseñanza.
- Tanto la formación docente como la recalificación de trabajadores y trabajadoras tendrán como incentivos la certificación emitida por el Ministerio de Educación (MINED) y la correspondiente mejora económica según las escalas salariales establecidas.
- Se realizarán campañas sensibles a género, para mejorar la orientación vocacional y profesional e incentivar la incorporación de jóvenes a los empleos generados en dichos sectores clave y a su vez motivar su formación en las escuelas-tecnológicos o recalificarse desde sus centros laborales.

Este enfoque de trabajo del proyecto, apunta a lograr la sostenibilidad de sus resultados en pos de ampliar la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes del territorio y promover la equidad de género en la formación profesional, mediante el desarrollo de procesos inclusivos en el ciclo formativo-laboral que va desde la orientación profesional, ingreso a la enseñanza, procesos formativos y el acceso a empleos.

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):	
• Sectores estratégicos de prioridad nacional logran niveles más elevados de productividad económica y de aprovechamiento del potencial humano • Mejorada la accesibilidad y calidad de los servicios públicos y los sistemas de protección social y de cuidados, considerando la dinámica demográfica, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad, con enfoque de género y derechos humanos Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género[2]: GEN 2	

Total de recursos requeridos:	1,500,000.00 USD
Presupuesto neto para actividades del proyecto	1,388,888.89 USD
GMS (8%)	111,111.11 USD
Total de recursos asignados Russia-UNDP TFD:	1,500,000.00 USD

Acordado por (firmas):

Gobierno	PNUD
Carlos Fidel Martín Director DOFI, MINCEX	Maribel Gutiérrez Representante Residente PNUD
Fecha: 19/08/20	Fecha: 19/08/20

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

La provincia de Guantánamo es la más oriental de Cuba y la de menor Índice de Desarrollo Humano. Su población total es de 511 093 (50% mujeres), presentando una densidad poblacional de 82,5 hab/km^2. Los jóvenes representan aproximadamente el 33% (de ellos 49% mujeres) de la población, mientras que en el país son el 26%, lo cual evidencia una oportunidad para potenciar el desarrollo de la provincia. La tasa de crecimiento natural de la población en la provincia es de 5,61 por cada mil habitantes y la tasa bruta de natalidad fue de 11,8 por cada mil habitantes (la más alta del país), encontrándose ambos indicadores por encima de la media nacional. Por otra parte, la tasa de mortalidad infantil en 2018 fue de 7,3 %, la más alta de todo el país que promedió 4%; es la provincia con menor salario medio mensual del país en entidades estatales y mixtas con 633 pesos; y su tasa de desempleo fue 4,5% , muy por encima del 1,7% registrado en el país; la tasa de saldo migratorio total también es la mayor entre todas las provincias del país, siendo negativa de 9,2 por cada mil habitantes. Respecto a la tasa de fecundidad adolescente (de 15 a 19 años de edad) en Guantánamo es algo más alta que la media nacional (59,7 por 1000 mujeres de ese grupo de edad, frente a 54,6 en Cuba).

En cuanto a la estructura territorial de la producción industrial, nuevamente resalta el hecho de que es la provincia con el más bajo indicador, concentrando apenas el 1% de la industria nacional, evidencia de la alta descapitalización y de la insuficiente transformación económica efectuada para revertir el atraso de la zona del sur oriental del país, a pesar de los esfuerzos realizados por el país.

Con relación a las personas ocupadas en la economía local, destacan más de 57 mil jóvenes, lo que representa el 35% del total de ocupados; donde se aprecian brechas de género toda vez que 59% son hombres y 41% son mujeres. Los sectores donde fundamentalmente se emplea la población son la Construcción, Agricultura, Salud y Educación, entre otros, evidenciándose también diferencias de género, por ejemplo, el número de mujeres en los sectores salud y educación representa el 57%, en tanto en el sector construcción es de apenas un 20% y en la agricultura de un 31%. En particular, los limitados incentivos salariales y la descapitalización industrial del territorio, reducen las oportunidades de empleo, superación profesional, y de permanencia laboral y territorial de la población juvenil.

A nivel nacional, se han intensificado esfuerzos en el ámbito del empleo a partir del año 2011, como parte del proceso de actualización del modelo económico y social cubano, y con la aprobación de los Lineamientos Económicos y Sociales del Partido y la Revolución. El mayor desafío ha estado relacionado con el hecho de atemperar el marco legal a la realidad económica y social que existe en el ámbito laboral, así como potenciar nuevas transformaciones. Si bien la empresa estatal socialista continúa siendo el actor principal en la economía nacional, se han abierto espacios a otras formas de gestión no estatal, como el trabajo por cuenta propia y las cooperativas; predominando estos últimos en el sector agro-pecuario que apoyará el proyecto.

En tal sentido, el proyecto está dirigido a generar oportunidades de empleo de calidad para jóvenes en la provincia de Guantánamo, a partir de: a) incremento de capacidades productivas en sectores claves de la economía que amplíen la oferta laboral; b) aumento de la calidad del proceso formativo en la enseñanza técnico-profesional; c) desarrollo de campañas de divulgación, con enfoque de género, que mejoren la orientación vocacional de estudiantes y jóvenes. Sin duda alguna, el objetivo

del proyecto coincide con uno de los desafíos más relevantes del territorio y su consecución será vital para promover un desarrollo territorial basado en un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

II. ESTRATEGIA

Teniendo en cuenta lo anterior, y alineados con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030 (PNDES), instrumento rector de la nación, se esboza este proyecto de cooperación con financiamiento del Fondo Fiduciario del Desarrollo (TFD, por sus siglas en inglés) Rusia-PNUD, que promueve la reducción de disparidades interregionales en el acceso a servicios y oportunidades, mediante la promoción de un desarrollo territorial inclusivo. En particular el proyecto incidirá sobre unos de los factores dinamizadores del desarrollo territorial: el empleo para jóvenes prestando atención, además, al cierre de brechas de género. Con el apoyo de PNUD y en articulación con el Gobierno de Guantánamo, el proyecto agrupará a socios locales, nacionales e internacionales en una alianza estratégica e incluyente para estimular el pensamiento innovador y movilizar recursos para más y mejores inversiones en materia de empleo juvenil.

La selección del territorio, está basada en el hecho de que la provincia es una de las de mayor tasa de crecimiento natural de la población, con la más alta tasa de natalidad bruta del país y con un porciento de población joven también por encima de la media nacional. Situación que contrasta con el desempeño insuficiente en otros indicadores socioeconómicos, como son la tasa de desempleo y el comportamiento de los flujos migratorios. El proyecto se propone incrementar las oportunidades de empleo sostenibles y de calidad para jóvenes y así estimular su permanencia en este territorio, a partir de transferencias tecnológicas y de conocimiento que permitan expandir las capacidades productivas y mejorar los procesos formativos. Además de los argumentos anteriores, otra razón para la selección de la provincia ha sido dar continuidad al fortalecimiento de capacidades productivas efectuadas anteriormente con la cooperación de Rusia.

A su vez, el proyecto contribuirá directamente a unos de los principios rectores del PNDES 2030: Garantizar en cada territorio las fuentes de empleo necesarias para el desarrollo planificado en todos los sectores, favoreciendo la ocupación en la esfera productiva y un crecimiento sostenido de la productividad del trabajo. En particular, dentro del eje estratégico desarrollo humano, equidad y justicia social se plantea que se deben “asegurar las fuentes de empleo requeridas por los objetivos de desarrollo, con énfasis en empleos de mayor calidad, calificación y remuneración, que propicien un sostenido crecimiento de la productividad del trabajo”, y “garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de todos los ciudadanos, con igualdad, inclusión y justicia social, expresados en el acceso a oportunidades, las realizaciones o resultados, la distribución de los beneficios del desarrollo y el enfrentamiento a toda forma de discriminación por color de la piel, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, origen territorial, creencia religiosa, edad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana”.

También tributará al Programa de Cooperación de PNUD 2020-2024, que entre sus metas se ha propuesto apoyar el fortalecimiento de capacidades institucionales y productivas y con enfoque de género, priorizando producciones que sustituyen importaciones; así como apoyar el fortalecimiento de capacidades en actores y programas seleccionados, con enfoque inclusivo y de derechos

apoyando políticas públicas dirigidas a mantener los avances sociales y a priorizar la atención a grupos específicos, como los jóvenes en alianza con gobiernos locales e instituciones.

El proyecto se alinea directamente también con el Código de Trabajo de Cuba, que establece entre los principios fundamentales, el trabajo, como un derecho y un deber social del ciudadano; la igualdad en el trabajo sin discriminación de ningún tipo; la prohibición del trabajo infantil y la protección especial a jóvenes en edades comprendidas entre quince y dieciocho años de edad, que se incorporan al trabajo, con el fin de garantizar su desarrollo integral.

Las prioridades del plan de la economía de Guantánamo para los próximos años, se centran en potenciar los proyectos de desarrollo local, encadenamientos productivos y el programa de la vivienda. Basado en estas prioridades y teniendo en cuenta la actual estructura económica del territorio se ha decidido impactar sobre los siguientes sectores: agricultura, ganadería, procesamiento de alimentos y producción local de materiales de la construcción, incluyendo dentro de estos, procesos industriales a escala local.

Ello es además reflejo de desafíos a escala de país: Cuba importa anualmente como promedio 2 mil millones de USD para suplir el 80% del consumo de alimentos; por otra parte urge la transformación productiva que impulse la actividad industrial en general, y vinculada al sector agropecuario en particular; mientras que el sector de la construcción continúa siendo una prioridad de Estado, razón por la cual se fortalece el Programa Nacional de Producción Local de Materiales de la Construcción (PLMC) para desarrollar una autosuficiente industria local de materiales, que satisfaga las necesidades de la construcción de y reparación de viviendas de la población y la economía en general: actualmente el déficit habitacional del país asciende a 929 695 viviendas, mientras que en la provincia se concentra el 17,5 % de este déficit equivalente a unas 162 753. Tal contexto ha llevado al gobierno cubano a visualizar dichos sectores como estratégicos de la nación, tal como se plantea en el PNDES 2030.

La revitalización de dichos sectores es imprescindible para impulsar el desarrollo económico del territorio y a la vez contribuir con las metas nacionales propuestas que implican: sustitución de importaciones, autoabastecimiento alimentario (5 Kg de carne por cada habitante al mes), potenciar la industria y las producciones con mayor valor agregado, fomentar inversiones, y eliminar el déficit habitacional en un plazo de 10 años, entre otros.

De esta forma el proyecto primeramente incidirá en la ampliación de capacidades productivas con el fin de aumentar la oferta de empleo para jóvenes en los siguientes sectores priorizados del territorio, contribuyendo así al ODS 8 para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos:

- Agricultura y ganadería: Apoyo a productores y productoras independientes que manejan fincas de cultivos varios del municipio Guantánamo a partir de mejoras en los sistemas de regadíos, instalación de módulos de cría para fomentar la ganadería menor (avícola, cunícula, ovino-caprino).

- Industria: Creación de una mini-industria de procesamiento de frutas y hortalizas. Creación de una mini-industria de procesamiento de carne de ganado menor. Ambas estarán encadenadas con las fincas apoyadas en el punto anterior.

- Construcción: Fortalecimiento de 1 mini-industria de producción local de materiales de la construcción y de la Fábrica de pisos del municipio Guantánamo. Fortalecimiento del taller de un productor independiente de elementos de enchapes para muros.

En aras de garantizar la calidad de la formación profesional de los jóvenes que se insertarán laboralmente en dichos sectores, el proyecto promoverá la acreditación de las entidades productivas anteriormente mencionadas como Aulas Anexas, (categoría que otorga el MINED) a centros estrechamente vinculados a procesos formativos que incorporan a la práctica laboral a estudiantes y recién graduados/as.

Teniendo en cuenta que la Agenda Global ODS 2030 parte del concepto que la Educación es un cimiento esencial para los individuos, la sociedad y el desarrollo económico, también se incidirá en la formación de estudiantes de nivel medio y obreros/as calificados/as a partir del perfeccionamiento y ampliación de los programas de estudio de la Enseñanza Técnica Profesional (ETP) de tres Escuelas Politécnicas de las especialidades de construcción, agronomía, y elaboración de los alimentos del territorio y se revitalizará la infraestructura de los talleres docentes, polígonos de entrenamiento práctico y áreas especializadas de dichos centros de formación del territorio.

En tanto, las autoridades locales, garantizarán la inserción de los estudiantes en las unidades productivas fortalecidas por el proyecto durante la práctica laboral (que es parte del proceso de formación) y el período de adiestramiento posterior a su graduación. Además del apoyo a la formación en pregrado de estudiantes, el proyecto creará condiciones para la recalificación de jóvenes que ya están empleados y empleadas. Contribuyendo al ODS No. 4 de esta Agenda Global que enuncia “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

El proyecto pondrá énfasis en el apoyo a la enseñanza práctica, desarrollando procesos de transferencia tecnológica y de conocimientos que garanticen el fortalecimiento de los polígonos de entrenamiento práctico en las escuelas politécnicas y la recapitalización de las unidades productivas. Los técnicos y obreros de la producción recibirán preparación metodológica para formar y tutelar a estudiantes y graduados insertados, en tanto los docentes ampliarán sus conocimientos prácticos y habilidades en el manejo de la tecnología transferida. Se prevén acciones específicas, en tanto medidas afirmativas, para favorecer la enseñanza de las jóvenes.

Los procesos de transferencia tecnológica, y la actualización de los programas y modalidades de estudio de especialidades seleccionadas impulsaran el desarrollo de la innovación en el territorio. Las capacidades de empleo que se crearán estarán mayormente asociadas a procesos industriales a escala local, hoy prácticamente inexistentes; la recapitalización de las unidades productivas seleccionadas, en el caso de la mini-industria de procesamiento de carne de ganado menor será un proceso totalmente novedoso al ser la primera de su tipo en el territorio; mientras que la orientación vocacional y las metodologías para elevar la calidad de los procesos formativos del personal obrero calificado y técnico propiciarán la generación de soluciones innovadoras locales.

En Cuba la ETP, rectorada por el Ministerio de Educación (MINED) es la encargada de dirigir metodológicamente la formación continua de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, así como la capacitación a los trabajadores y a la población, a través de la integración de las instituciones educativas con las entidades laborales, como elemento dinamizador del desarrollo económico y social del país. Las acciones que realizará el presente proyecto en este tema, tendrán una fuerte sinergia, con el proyecto "Fortalecimiento del proceso de formación profesional de jóvenes y trabajadores en la Educación Técnica y Profesional en especialidades seleccionadas para su inserción al empleo (PROFET) que implementa PNUD en alianza con COSUDE, y donde se fortalecerá la Enseñanza Técnico Profesional a nivel nacional, en sectores priorizados de la economía (agricultura, construcción y turismo).

En este sentido, el proyecto fortalecerá las estrategias para preparar a adolescentes y jóvenes como obreros/as y técnicos/as para enfrentar las exigencias del mercado laboral, y dominar los avances de la ciencia y la tecnología en los diversos ámbitos productivos y de servicios. Téngase en cuenta que la ETP es el servicio de educación que aporta el mayor número de fuerza de trabajo en las edades más tempranas de la vida de jóvenes en Cuba. Además, actualmente se encuentra inmersa en el proceso de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en el período 2018-2025, la cual tiene como finalidad evaluar el comportamiento del sistema de formación profesional actual, y producir los cambios pertinentes de acuerdo con las transformaciones de los sectores de la producción y los servicios; escenario ideal para apoyar los cambios necesarios en función de las propias necesidades del territorio.

Este perfeccionamiento que impulsa el MINED también está alineado con el PNDES 2020- 2030, donde se destaca el papel que desempeña la ETP para elevar la calidad y el rigor del sistema de enseñanza general del país, haciendo énfasis en el desarrollo de la enseñanza técnica y profesional. Vale destacar que en este nivel de enseñanza ingresan más del 57 % de los alumnos que culminan el noveno grado con una matrícula nacional que superan los 160 000 estudiantes (en Guantánamo esa cifra ronda los 7 774). Para ello cuenta con 444 centros en el país (18 en Guantánamo), en los cuales los estudiantes se preparan como obreros calificados o técnicos medios en un total de 105 especialidades. A pesar de estas dimensiones, se reconoce que ha existido inestabilidad en parte del claustro docente y se registra un deterioro en el estado de los centros de enseñanza, fundamentalmente en talleres docentes, polígonos de entrenamiento práctico y áreas especializadas, afectando los procesos de aprendizajes, y la coherencia entre las actividades docentes y prácticas.

El proyecto también se propone incidir en el proceso de orientación y formación vocacional de estudiantes y trabajadores jóvenes para incentivar su incorporación en las especialidades seleccionadas, prestando especial atención a dimensiones claves de género. Ello cobra particular relevancia ante el hecho de que un número considerable de especialidades como la construcción y agronomía presentan una baja matrícula de mujeres y existen patrones socioculturales y estereotipos sexistas respecto a que hay sectores y puestos de trabajo destinados a mujeres o a hombres. Esto limita el acceso de las mujeres a algunas ocupaciones productivas y al empoderamiento de las jóvenes en estas actividades económicas. De esta forma el proyecto también contribuye al ODS 5 que promueve la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y que varias de sus metas se centran en sus derechos y participación económica.

En correspondencia, el proyecto considera como necesario la realización de campañas de divulgación sensible a género en escuelas secundarias básicas y otros espacios de la comunidad, al tiempo que tendrá incidencia en las instituciones donde se implemente, para contribuir a generar cambios positivos sobre estas brechas y problemáticas de género, unido a incentivar la incorporación de jóvenes en dichas especialidades en condiciones de igualdad y equidad de género. A su vez, la fecundidad adolescente será tenida en cuenta por su particular relación con la educación, formación y empleo de la población joven, y de las mujeres en particular

También prestará especial atención a jóvenes de grupos vulnerables: de comunidades alejadas de difícil acceso y baja dotación de servicios; asentamientos informales; personas con necesidades especiales (discapacidad); jóvenes que no trabajen ni estudien y no hayan completado un nivel educativo adecuado a su edad; procedentes de un entorno familiar inadecuado (adicciones, violencia y otras conductas sociales inadecuadas), en quienes la necesidad de un espacio de igualdad de género también resulta clave para su desarrollo.

Esta acción resulta vital para ampliar la igualdad de oportunidades para jóvenes del territorio y promover la equidad de género en la formación profesional, mediante el desarrollo de procesos inclusivos en el ciclo formativo-laboral que va desde la orientación profesional, ingreso a la enseñanza, procesos formativos y el acceso a empleos.

Por último, teniendo en cuenta las nuevas facultades otorgadas a los gobiernos territoriales en el marco de la nueva Constitución de la República aprobada en 2019, el proyecto también tributará al fortalecimiento de las capacidades locales poniendo a su disposición herramientas y metodologías de trabajo innovadoras en el contexto local cubano. A la vez, y en materia de género, destaca el vínculo del proyecto con las medidas del sector educación y empleo acordadas en el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer, con los objetivos de trabajo aprobados en la Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba (donde se explicita la importancia de eliminar estereotipos sexistas), y con la Estrategia de Género del Sistema de la Agricultura, que se focaliza en la población joven y que entre otras actividades estratégicas apunta a la promoción de la formación en oficios tradicionales del sector agropecuario con una perspectiva inclusiva, promoviendo la integración de mujeres jóvenes.

Si bien, las acciones a implementar en el marco del proyecto, no solucionarán por completo la problemática del empleo en el territorio, sí pueden convertirse en una buena experiencia piloto, que destaque también por ser género responsiva, para demostrar cómo este tipo de iniciativas puede generar mejores oportunidades para jóvenes del territorio.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Teniendo en cuenta el desafío de desarrollo, descrito anteriormente, este proyecto se plantea el siguiente objetivo: ***Generar oportunidades de empleo de calidad para jóvenes en la provincia de Guantánamo en sectores priorizados (agricultura, ganadería, procesamiento industrial de alimentos y producción de materiales de la construcción), a partir de: a) incremento de capacidades productivas, b) aumento de la calidad del proceso formativo en la enseñanza técnico-profesional y c) campañas de divulgación sensibles a género, dirigidas a la orientación vocacional de estudiantes y jóvenes que permitan captar su interés por estas oportunidades de empleo, y***

que contribuyan a la deconstrucción de patrones y estereotipos sexistas, asociadas a la división sexual del trabajo.

Para ello se identifican los siguientes resultados con sus respectivas actividades:

1. Ampliada la oferta de empleo para jóvenes, promoviendo la incorporación de mujeres, en la provincia de Guantánamo a partir de la ampliación de capacidades productivas en sectores productivos priorizados de la economía local: agricultura, ganadería menor, procesamiento de alimentos y construcción.

Actividad 1.1. Apoyar la producción agrícola, ganadera y de elaboración de alimentos a partir del mejoramiento tecnológico de procesos claves como el regadío, cría de ganado menor y procesamiento de frutas, hortalizas y carne.

El autoabastecimiento de alimentos en el territorio constituye una de las prioridades para el gobierno de Guantánamo en consonancia con las políticas nacionales. En tal sentido la Delegación Provincial del Ministerio de la Agricultura de Guantánamo ha desarrollado un programa de fomento de la producción de alimentos, que se propone entre sus metas alcanzar una producción mensual que permita una distribución de 5 kg de carne por habitante, y duplicar los niveles productivos actuales de viandas, hortalizas, granos y fruta.

El proyecto contribuirá directamente al cumplimiento de dichas metas, apoyando el desarrollo de más de 50 fincas de producción agropecuaria. Para ello se prevé dotar a las fincas con sistemas de regadío para beneficiar más de 60 hectáreas de tierra que hoy en día apenas se explotan, y que por tanto tienen bajos rendimientos productivos. Estas nuevas hectáreas en explotación, permitirán incrementar los rendimientos de producciones de frutas y hortalizas, a la vez de la siembra de pasto para garantizar un suplemento alimentario para la cría de ganado menor (ovino-caprino, cunícola y avícola). Adicionalmente, se promoverá la instalación de módulos para la cría intensiva de dicho ganado, lo que permitirá mejorar los rendimientos productivos, así como las condiciones de las y los trabajadores directos de la producción.

Por otra parte, en aras de incrementar el valor agregado de las producciones asociadas a este sector se prevé la instalación de dos mini-industrias; una para procesar frutas y hortalizas y otra para el procesamiento de carne de ganado menor. Con la instalación del equipamiento tecnológico adecuado se ampliarán las capacidades productivas generando empleo de mayor calidad, a la vez que se estimulará la producción de ganado menor, frutas y hortalizas, materia prima principal de las mini-industrias.

Se prevén actividades de capacitación y entrenamiento asociadas al manejo y explotación de la tierra, cría del ganado menor, puesta en marcha y gestión de las mini-industrias, elaboración de manuales técnicos con fines docentes, entre otros.

En general a partir de estas acciones, se prevé la creación de oportunidades de empleo para más de 430 jóvenes, en puestos de trabajo asociados al manejo y explotación de las hectáreas de tierra sumadas a partir del nuevo sistema de riego, el manejo del ganado menor a través de la instalación de los módulos para su cría, los obreros asociados a las mini-industrias, veterinarios/as, labores administrativas y de gestión, entre otros. En correspondencia con las brechas de género

identificadas en las áreas específicas de intervención del proyecto y a partir de la identificación de oportunidades para ello, se incidirá en lograr que sean mujeres al menos el 20% del personal joven incorporado al empleo.

Se estima, que más de 40 000 personas del municipio de Guantánamo, donde estarán enclavadas las mini-industrias de procesamiento de frutas-hortalizas y carnes de ganado menor, se beneficiarán con el consumo de los nuevos productos alimenticios generados: pulpas, dulces y verduras en conserva, jugos, salsas, y productos cárnicos (embutidos/ picadillos/ pollo, carnero y conejo troceado, entre otros).

Actividad 1.2. Apoyar la producción local de materiales de la construcción en: mini-industria, fábrica de pisos y producción de elementos para enchape de muros.

A partir de las prioridades del territorio, alineadas con las del país, el proyecto fortalecerá la producción local de materiales de la construcción, punto clave para darle solución al déficit habitacional acumulado, que asciende a unas 162 753 viviendas en la provincia. Tómese en cuenta que tanto la ampliación de opciones de empleo como el acceso a la vivienda podrán contribuir decisivamente a disminuir el éxodo migratorio del territorio.

En los últimos 10 años PNUD, dando respuesta a las situaciones de desastre tras el paso de huracanes, ha apoyado la creación de más de 60 mini-industrias para la producción de materiales de la construcción en 8 provincias del país. Esta revitalización de mini-industrias ha permitido ampliar las capacidades productivas de este sector, con la transferencia de medios de producción apropiados, y sostenibles a esta escala productiva. Estas experiencias han corroborado la capacidad de generar empleos de calidad en las comunidades beneficiadas, principalmente para jóvenes y reactivar actividades relacionadas con la recuperación de medios de vida en comunidades afectadas por situaciones de desastre.

En particular, habrá una sinergia y transferencia de tecnología y saberes entre el recién implementado proyecto por PNUD con fondos de la Federación de Rusia: “Apoyo a la recuperación de la vivienda e infraestructura comunitaria, fortaleciendo capacidades tecnológicas de la Industria Local de Materiales de Construcción” desarrollado en la propia provincia de Guantánamo. Dicho proyecto, además de haber revitalizado o creado un total de 28 mini industrias, permitió la generación de más de 200 empleos para jóvenes, con un significativo incremento de sus ingresos salariales.

Como parte de las acciones del proyecto se prevé la revitalización de una mini-industria de materiales de la construcción, en una comunidad localizada a las afueras del municipio de Guantánamo. Esta localidad tiene la particularidad que por su ubicación geográfica es afectada frecuentemente por inundaciones, por lo que las autoridades del territorio necesitan reubicar más de 192 casas hacia otra zona aledaña que no ofrezca peligros. La nueva zona de reubicación de esta comunidad ya está determinada e incluso ya cuenta con los permisos de planificación física y otras autoridades competentes, por lo que el apoyo que pueda brindar esta mini-industria para la construcción de las nuevas casas, es vital. Debe tomarse en cuenta que la revitalización de producción de materiales de construcción a nivel local, a su vez tiene un efecto de generar empleo en el sector de la construcción en oficios claves como albañilería, plomería, carpintería y pintura.

Dada la prioridad de este sector, existe un programa específico dentro del Ministerio de la Construcción que coordina metodológicamente el fomento de las mini-industrias de producción local de materiales de la construcción, a través de una Dirección Nacional y con el cual el PNUD supervisa los proyectos. Siendo un programa relativamente joven, demanda perfeccionar eslabones claves de su cadena productiva, y particularmente consolidar su gestión técnica y administrativa a nivel local. En tal sentido la formación docente debe coincidir con dicho el Programa de Producción Local de Materiales de la Construcción (PLMC).

De esta forma se incorporarán los conocimientos acerca de las nuevas tecnologías de producción que se trasfieren, su explotación y mantenimiento. Los tipos de elementos de la construcción que se fabrican en las mini industrias, los flujos productivos, las normas de producción y calidad, la protección laboral, son contenidos que también deberán ser incorporados en los programas de estudio. Al mismo tiempo se transmitirán los principios de sostenibilidad del programa como el ahorro energético, el acercamiento de la producción a los asentamientos poblacionales, la utilización de las materias primas locales, los análisis económicos que permitan producir con eficiencia y a precios accesibles a las comunidades vulnerables, entre otros.

Por su parte, existe en el territorio una fábrica de pisos de mosaico del territorio se encuentra hoy en día descapitalizada, por lo que se ha previsto su revitalización por lo necesario que resulta este elemento en la culminación de viviendas y otras obras con fines sociales. Esta producción es además particularmente estratégica para sustituir importaciones y poner estos elementos al alcance de la población a un menor precio. Adicionalmente también se incluye el apoyo al área de administración de la fábrica, así como la revitalización de un aula para apoyar las acciones de aprendizaje que se promoverán en esta institución una vez acreditado por la Dirección Provincial de Educación como Aula Anexa.

También se ha previsto el apoyo a un taller de un productor independiente que ha incursionado en la elaboración de elementos de enchapados para muros a partir de la explotación de piedras de una cantera ubicada en el territorio y que ha generado nuevas oportunidades de empleo para jóvenes de la comunidad donde se encuentra enclavada. Este productor independiente fue seleccionado a partir de su experiencia previa en la incorporación de jóvenes en sus procesos productivos, y por su vinculación con la Dirección de Industrias Locales del territorio. Esta iniciativa contribuye entonces a la expansión de las capacidades actuales de dicho taller, aumentando la oferta de empleo, y al fomento de las alianzas público-privadas.

Se prevén actividades de capacitación y entrenamiento asociadas a la producción local de materiales de la construcción, puesta en marcha y gestión empresarial de la mini-industria, fábrica de mosaicos y el taller de elementos de enchapado, así como la elaboración de manuales técnicos con fines docentes, entre otros.

Se estima que, tras la revitalización de estas entidades asociadas a la producción local de materiales de la construcción, se puedan generar más de 85 empleos, asociados tanto a la producción directa como a labores complementarias de administración y gestión, y que al menos el 15% sean ocupados por mujeres. Considerando la actual baja incorporación de mujeres en esta actividad se priorizará la formación de las que están ya empleadas o que se incorporen por primera vez.

En tanto, con la nueva capacidad instalada se estima puedan beneficiarse más de 5000 personas del municipio, con los diferentes elementos básicos de construcción, destinados a la construcción de viviendas y servicios básicos de la comunidad.

2. Elevada la calidad de la Enseñanza Técnica Profesional para mejorar las competencias laborales de jóvenes en función de las demandas de sectores productivos priorizados del territorio y promoviendo la equidad de género.

Actividad 2.1. Actualizar y ampliar los programas y modalidades de estudio de especialidades de agricultura, ganadería, procesamiento de alimentos y construcción de la Enseñanza Técnico Profesional, incluyendo la formación y recalificación para trabajadores y trabajadoras jóvenes.

La ETP está llamada a dar respuesta a los cambios socio-económicos que desarrolla el país e introducir modelos de enseñanzas más atractivos y efectivos para sus estudiantes, teniendo en cuenta las particularidades del territorio. Ello implica accionar en varios aspectos como es mejorar la capacidad de planificación formativa, y de concertación inter-institucional, involucrando a las entidades laborales, las escuelas politécnicas, la comunidad y los gobiernos locales.

Para dar cumplimiento a esos objetivos el proyecto contribuirá a fortalecer de manera integral los programas formativos docentes y prácticos de las especialidades seleccionadas de la ETP, cubriendo tanto los procesos de actualización curricular y del material bibliográfico de los diferentes cursos, y el entrenamiento de profesores y profesoras. Mención especial cobrará la incorporación de modalidades de estudio atractivas para trabajadores/trabajadoras u otros jóvenes sin vínculo laboral. Se fortalecerá el componente práctico de los programas de estudio, en aras de estrechar el vínculo entre las necesidades y retos de la demandas laborales de los sectores claves, la calidad de la enseñanza para asegurar el buen desempeño laboral de los jóvenes y de esta forma garantizar su inserción laboral y estabilidad en los puestos de trabajo.

Las especialidades beneficiadas serán aquellas relacionadas con los sectores priorizados por el territorio: Construcción (Construcción Civil, Albañilería, Mantenimiento Constructivo General), y Agropecuario (Agronomía, Tecnología y Elaboración de los Alimentos, Elaboración de Productos de la Industria Alimentaria).

Adicionalmente se prevé el fortalecimiento de la Escuela Ramal de la Agricultura para mejorar el proceso de capacitación y recalificación de obreros a partir de convenios. Estas opciones de superación deberán ser adecuadamente divulgadas entre los trabajadores. Esta fuerza laboral verá incrementada sus competencias laborales y sus niveles de ingresos, y se generan oportunidades para la creación de empleo indirecto en función de los incrementos productivos.

Se espera que este fortalecimiento del proceso formativo beneficie a más de 1000 estudiantes y jóvenes matriculados en especialidades de la ETP (25% mujeres), que contarán con mejores condiciones para la educación practica y de entrenamiento en los polígonos de aprendizaje y Aulas Anexas y con programas de estudio actualizados y ajustados a las demandas laborales del territorio. En tanto, un total de 150 profesores también se beneficiarán a partir de cursos de capacitación profesional.

Actividad 2.2. Fortalecer el rol de los/las tutores/ras de la práctica profesional y adiestramiento laboral a partir de la formación docente de especialistas y técnicos/as de los sectores productivos seleccionados.

El proyecto propone fortalecer el componente práctico del programa curricular, al garantizar la inserción de los estudiantes en centros laborales beneficiados, los cuales también amplían sus capacidades productivas y reciben transferencia tecnológica, los que a su vez serán instituidos como Aulas Anexas, por acuerdo del Ministerio de Educación con los respectivos ministerios que lideran dichos sectores. En tal sentido, se potenciará el rol de los tutores y tutoras de las prácticas laborales en las instalaciones productivas. Para ello se identificarán trabajadores/ras con experiencia, vocación y reconocimiento del colectivo para liderar grupos de estudiantes y transmitir sus conocimientos y divulgar los entrenamientos recibidos en el uso de las nuevas tecnologías introducidas.

Para ello se diseñarán talleres de formación que fomenten las habilidades docentes de los tutores y tutoras, incorporando también a los profesores de los centros de enseñanza beneficiados los cuales ampliarán los conocimientos prácticos. Se estima la formación de al menos 10 tutores/ras de la práctica profesional y 150 profesores/ras de la ETP y se incentivará la participación de mujeres entre quienes ejercen la tutoría o forman parte del profesorado. Para ello se realizará una iniciativa piloto de igualdad de género dirigida a potenciar el empoderamiento de las jóvenes y la deconstrucción de normas y estereotipos sexistas que reproducen, o contribuyen a reproducir desigualdades de género en la ETP, y la participación de mujeres y hombres en el sector laboral, espacio donde se constatan evidencias de segregación ocupacional.

Tanto los tutores/ras designados en las unidades productivas, convertidos en Aulas Anexas, como los profesores y profesoras de las escuelas politécnicas directamente vinculados al componente práctico del programa curricular, se verán beneficiados con su participación en los entrenamientos de puesta en marcha de las tecnologías de producción transferidas como parte del proyecto, garantizando el dominio y uso adecuado de las mismas.

Actividad 2.3. Fortalecer el equipamiento técnico en talleres y laboratorios para entrenamiento práctico en las escuelas de la ETP.

Pese a los esfuerzos que realiza el Gobierno cubano por garantizar las condiciones e infraestructura de los centros de enseñanza de la educación general y la ETP en particular, existe una brecha tecnológica entre los equipamientos instalados en los politécnicos y aquellos en entidades productivas y de servicios; lo que afecta la formación de los estudiantes y de trabajadores/ras matriculados/as en la ETP.

Por tal razón, se fortalecerá el equipamiento técnico instalado en talleres, polígonos de entrenamiento y laboratorios de 3 politécnicos, lo que contribuirá a combinar la enseñanza práctica con la realización de producciones dirigidas a satisfacer necesidades de las instituciones docentes y de la localidad. También se fortalecerá el equipamiento informático de estos y de la Dirección Provincial de la ETP, con el fin de apoyar la labor de metodólogos, profesores/as auxiliares y directivos/as en el proceso formativo.

Este resultado tendrá una fuerte sinergia, con el proyecto "Fortalecimiento del proceso de formación profesional de jóvenes y trabajadores en la Educación Técnica y Profesional en especialidades seleccionadas para su inserción al empleo (PROFET) que implementa PNUD en alianza con COSUDE, y donde se fortalecerá la Enseñanza Técnico Profesional a nivel nacional, en sectores priorizados de la economía (agricultura, construcción y turismo).

3. Promovida la orientación y formación vocacional de estudiantes y trabajadores jóvenes para incentivar su incorporación en las especialidades seleccionadas, prestando especial atención a dimensiones claves de género

Actividad 3.1 Realizar campañas de divulgación y orientación para estudiantes de secundaria básica, ETP y jóvenes sin empleo para incentivar su inserción laboral en las especialidades seleccionadas.

Para garantizar la sostenibilidad de esta estrategia de inserción laboral, el proyecto promoverá la orientación y formación vocacional de estudiantes y trabajadores/as jóvenes para motivarles a incorporarse a la ETP y específicamente a las escuelas politécnicas relacionadas con los sectores clave que fortalece el proyecto. En particular resulta necesario valorizar los oficios tradicionales, altamente demandados en los sectores clave de la economía y al mismo tiempo incentivar la motivación por ejercerlos. A la vez, identificar normas y estereotipos sexistas vinculados a estos puestos de trabajo, resultará una acción clave tanto en lo que se refiere a aspectos económicos como sociales y de equidad.

Para ello se propiciarán visitas de los estudiantes de las escuelas secundarias básicas del territorio a los politécnicos y a los centros productivos certificados como Aulas Anexas para de una forma práctica, amena y visual, y mediante intercambios cara a cara con jóvenes que están empleados, constaten la relevancia de dichos oficios y sus oportunidades de empleo una vez graduados. También podrán establecerse encuentros con niños y niñas de los Círculos de Interés de las escuelas de enseñanza secundaria existentes en el territorio, asociados a los sectores priorizados.

También se promoverán acciones para ampliar la equidad de género dentro del proceso de la ETP, favoreciendo la igualdad de oportunidades de participar en procesos formativos y acceso de empleo para mujeres. El proyecto reconoce que a pesar de los importantes logros alcanzados en el país que favorecen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la situación de mujeres que se inscriben en cursos formativos de la ETP de los sectores agricultura y construcción muestra desigualdades significativas que marcan importantes desafíos en materia del empoderamiento de las mujeres.

Actividad 3.2 Sensibilizar y capacitar en género y desarrollar acciones de comunicación y concientización para contribuir a la deconstrucción de estereotipos sexistas vinculados con el acceso al empleo y la formación profesional en los sectores priorizados por el territorio.

Además de lo apuntado antes sobre la existencia de brechas de género, los análisis realizados dan cuenta, al menos desde acercamientos empíricos, que la representación de mujeres en puestos de trabajo de los sectores de incidencia del proyecto reproduce los patrones de desigualdad de género. O sea, una vez incorporados e incorporadas los jóvenes al sector, es necesario generar transformaciones para que sus comportamientos y actitudes no expresen estereotipos sexistas que

limitan que otras mujeres y hombres se incorporen. Al mismo tiempo, se evidencia cierta inestabilidad de las y los jóvenes que se han insertado en los puestos de trabajo en análisis, expresándose también que son diferentes los motivos por los cuales ellas y los jóvenes varones no permanecen de forma estable en dichos espacios u ocupaciones laborales.

Obstáculos vinculados con patrones y estereotipos sexistas que caracterizan las relaciones de mujeres y hombres en los ámbitos productivos de la construcción y la agricultura, unido a limitaciones en las condiciones de trabajo y una insuficiente atención a las necesidades e intereses de las mujeres, figuran entre las causas de las brechas de género presentes en el desarrollo local a las que el proyecto prestará atención.

En correspondencia, y considerando lecciones aprendidas de otros proyectos en estos sectores, se promoverá la equidad de género a través de: a) identificar las necesidades específicas y potencialidades de las y los jóvenes en cuanto a su vínculo y contribución con los sectores seleccionados; b) identificar y visibilizar en las demandas de empleos de los territorios, las motivaciones de unas y otros, así como la presencia de estereotipos sexistas en ellas, ellos y sus familiares y grupos pares; c) diseñar e implementar procesos de sensibilización en género en los sectores y comunidades donde sean mayores las resistencias socioculturales, que resulten innovadores y promuevan el cambio; y d) desarrollar diversas acciones de comunicación (incluyendo la elaboración de productos comunicativos que resulten de interés y sean innovadores para la población joven) focalizados en la deconstrucción de estereotipos sexistas e incentivar el protagonismo de la juventud en el cambio deseado.

Actividad 3.3 Sistematizar lecciones y buenas prácticas que faciliten una adecuada articulación entre formación y acceso a empleos en sectores priorizados del territorio.

En sentido general se impulsarán los espacios de intercambio para difundir prácticas exitosas, tanto en el ámbito de ampliación de las capacidades productivas y el fomento del empleo para jóvenes, así como en los temas docente-práctico de los programas de la ETP, referido a metodologías, procesos de gestión del conocimiento, aplicación de nuevas herramientas informáticas, renovación de los vínculos entre sectores productivos – gobiernos locales con el sistema ETP. Como explicado, se hará sinergia con el proyecto PROFET, y las experiencias de este proyecto se reconocen como un pilotaje de relevancia; de esta forma las buenas prácticas serán escaladas a nivel nacional a través del proyecto PROFET, antes mencionado, que cuenta con el liderazgo del Ministerio de Educación a nivel nacional y con las atribuciones para generalizarlas y actualizar los instrumentos docentes en la ETP en los sectores abordados. El aval alcanzado por el proyecto está dado por su potencialidad de incidir en la formación docente desde las demandas reales del sector productivo.

Se propiciarán espacios para producir intercambios de experiencias y conocimiento, orientados a perfeccionar la gestión institucional para promover la vocación y formación profesional de jóvenes, con el apoyo de entidades especializadas en estos temas tanto en Cuba como internacionales. Particular relevancia cobrará el posible intercambio que se ha identificado con la Escuela de Administración Skolkovo de Moscú, de conjunto con el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional perteneciente a la Organización Internacional del Trabajo (ILO-CINTERFOR), con sede en Uruguay, ambas instituciones reconocida en el ámbito internacional por la promoción de herramientas y enfoques innovadores en la formación

profesional. Este intercambio se efectuará a través de misiones de cooperación técnica, que facilite la articulación de la ETP en Cuba con otras instituciones de la red de trabajo de CINTERFOR, en pos de actualizar y ampliar los programas educativos y en estrecha coordinación con el proyecto PROFET.

Mediante el apoyo de dos misiones de asistencia técnica se coordinan las siguientes acciones con CINTERFOR:

1. Compartir lecciones y buenas prácticas sobre metodologías para el perfeccionamiento de los programas de la Enseñanza Técnica Profesional (ETP), con énfasis en el rediseño del componente práctico del currículo en las especialidades seleccionadas.

a) Para ello se les compartirían a los expertos de CINTERFOR a cargo de la tarea, insumos sobre los programas curriculares actuales, los cambios en los procesos productivos de los sectores seleccionados, las tecnologías a transferir para propiciar estos cambios, y que por tanto resultaría oportuno incorporar en el componente práctico curricular de la ETP.

b) Realización de dos misiones de intercambio: la primera para un seminario sectorial sobre nuevos métodos y tecnologías en los sectores identificados: se analizará cómo integrar esto en el diseño curricular, y luego se analizará su adaptación a las condiciones específicas de la provincia de Guantánamo. Además, se planifica una segunda misión para realizar un taller sobre nuevas metodologías y tecnologías aplicadas a la ETP. Como resultado de esta acción se espera la elaboración de un informe de recomendaciones para actualizar los programas de la ETP.

c) Si bien en el proyecto el alcance de este rediseño del programa de la ETP tiene lugar en la provincia de Guantánamo, a través del proyecto PROFET se pueden establecer sinergias que faciliten el escalamiento de estos temas a nivel nacional.

2. Apoyo para el diseño de campañas de orientación y formación vocacional para motivar a los jóvenes del territorio a incorporarse a la ETP y específicamente a las escuelas politécnicas relacionadas con los sectores clave que fortalece el proyecto.

a) CINTERFOR, a través de sus redes de trabajo, propiciará una labor de articulación, al facilitar el acceso a experiencias de nuestras instituciones y miembros que puedan brindar insumos para el diseño de las campañas previstas.

En el marco de estos intercambios se propiciará la realización de eventos y talleres metodológicos entre los profesores de las escuelas del territorio y metodólogos de la Dirección Provincial de Educación y de Ministerio de Educación. Se promoverá el intercambio para garantizar el asesoramiento metodológico en la conformación de las Aulas Anexas, en los que tendrán un rol relevante los especialistas del Programa de Producción Local de Materiales de la Construcción, de la Delegación de la Agricultura y de Industrias Locales. Este proceso de intercambios igualmente tendrá una fuerte articulación con el proyecto PROFET.

En este sentido, también se ha identificado la posibilidad de realizar intercambios con expertos rusos del Research Center of Construction-Join Stock Company, líder científico y de soluciones de

ingeniería en este campo, a través de misiones técnicas de intercambio. En estos espacios los actores productivos y profesores asociados a la producción de materiales de la construcción, tendrán una oportunidad única de actualizarse en materia de las mejores tecnologías usadas a nivel internacional, en pos de estudiar la factibilidad de aplicarlas en Cuba.

Las buenas prácticas generadas durante el proyecto en cuanto a los vínculos teórico-prácticos de las escuelas politécnicas con las entidades laborales deberán sistematizarse para luego ser compartidas con el proyecto PROFET y desde este se tomen en cuenta para socializar a las en otros territorios del país. Especial interés tendrá la actualización de los programas y modalidades de estudio de especialidades seleccionadas de la ETP. Se apoyará la impresión de los materiales docentes actualizados. Se fomentará la realización de convenios de trabajo entre las unidades productivas y las escuelas politécnicas, y se dará seguimiento a la inserción laboral de los estudiantes en las instalaciones de las unidades productivas beneficiadas.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

El Gobierno de Cuba, a través de PNUD ha presentado una propuesta de proyecto por un monto de 1,500,000.00 USD al Fondo Fiduciario para el Desarrollo (TFD) Rusia-PNUD. Esta estimación es el resultado de la suma de las necesidades financieras del territorio para incrementar las inversiones en materia de empleo juvenil. De esta manera, el proyecto ha priorizado un conjunto de acciones, para incrementar las oportunidades para jóvenes.

Entre estas necesidades se consideran: tecnología especializada, equipos, medios, entrenamiento técnico, asesoría técnica de expertos (principalmente de instituciones nacionales, pero también de experticia internacional, donde sea relevante y factible), intercambios técnicos, medios de cómputo, software para análisis y gestión, material gastable, encuentros técnicos , edición y publicación de documentación técnica y didáctica, materiales de divulgación, materiales de sistematización de resultados, taller de resultados. También se requerirán servicios contractuales a personas naturales y jurídicas para la ejecución del programa que permitan dar respuestas a demandas técnicas y personal de apoyo a la implementación, así como la contratación de servicios de hospedaje, uso de oficinas y logística.

Se requerirán servicios del personal del PNUD que estará a cargo del proyecto bajo la modalidad de implementación directa (DIM): recursos humanos de la Oficina País (Oficial de Programa, Asistente de Finanzas, Asistente de Proyecto, Asistente de Gestión del Conocimiento, Asistente Logístico). También se incluye la asesoría que brinda la Unidad de Programa de PNUD (Oficiales de Coordinación, Evaluación y Monitoreo, Finanzas y Género) durante todo el proceso de implementación.

En particular el proceso de adquisiciones jugará un rol fundamental al representar el 70% del total del presupuesto. El fortalecimiento de las capacidades tecnológicas para las intervenciones resulta vital para alcanzar los resultados previstos en el proyecto. Para determinar los costos asociados a las adquisiciones se tomaron en cuenta procesos de licitación según las normas PNUD realizados anteriormente en proyectos similares, actualizando tales estimaciones en función de la evolución del mercado. Cabe destacar que este estudio se realiza para mercados internacionales, teniendo en

cuenta que en Cuba no se produce ni se comercializa en plaza este tipo de tecnología y que por tanto debe obtenerse a partir de un proceso de importación.

Alianzas

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuará como entidad implementadora. El PNUD trabajará de conjunto con MINCEX, como organismo rector y coordinador de la cooperación internacional, responsable de definir las prioridades nacionales para la cooperación, así como evaluar y monitorear sus logros respectos a los resultados definidos.

Por su parte, el Consejo de la Administración Provincial de Guantánamo será responsable de hacer cumplir los resultados del proyecto en correspondencia con las estrategias y prioridades locales, así como el monitoreo de las acciones en el territorio, en correspondencia con el fortalecimiento de atribuciones de gestión local del desarrollo que brinda la nueva Constitución a los territorios. Se ha acordado y planificado que el gobierno asuma las inversiones que se requieran para la instalación de la tecnología especializada, equipos y medios aportados por el proyecto, así como el apoyo logístico para esto, lo cual deberá quedar incluido y aprobado en el Plan de la Economía del territorio para el periodo 2020 -2021.

La Delegación de la Agricultura e Industrias Locales, orientarán metodológicamente la implementación del proyecto de acuerdo a sus políticas sectoriales. En tanto la Dirección Provincial de Educación jugará un rol especial para velar por la aplicación de las políticas y metodologías del país en el sector educacional, en especial la Dirección de la Enseñanza Técnico Profesional el territorio.

La dirección del proyecto y el PNUD coordinarán los aspectos metodológicos y los contenidos técnicos a priorizar en los programas docentes, con la Dirección Nacional de Producción Local de Materiales del Ministerio de la Construcción, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Educación (este último en sinergia con el proyecto PROFET), y sus representaciones provinciales.

Se contará con la asesoría de expertos de la Escuela de Administración Skolkovo y del ILO-CINTERFOR, para incidir en la actualización y perfeccionamiento de la orientación y formación vocacional y formación docente y práctica de estudiantes y jóvenes de la ETP. En correspondencia con las necesidades identificadas por los actores locales y el PNUD para perfeccionar el proceso docente, inserción laboral y orientación vocacional que apoyará el proyecto, serán identificados los temas priorizados de intercambio técnico. Entre estos destaca el vínculo que se establecerá con el Research Center of Construction-Join Stock Company, de Rusia, líder científico y de soluciones de ingeniería en este campo.

Del mismo modo estas acciones se harán en coordinación con el proyecto PROFET, para que otros territorios del país puedan beneficiarse de esta asesoría técnica. Se priorizará la participación de las instancias nacionales en estos intercambios con el fin que puedan ser escalados y estandarizados los aportes pertinentes.

A su vez, el proyecto hará sinergias con otras iniciativas de cooperación desarrollado con Fondos de la Federación de Rusia en el territorio, en particular habrá una transferencia de tecnología

conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el sector de la producción local de materiales de la construcción con los resultados del proyecto que recién concluyó en Guantánamo: "Apoyo a la recuperación de la vivienda e infraestructura comunitaria, fortaleciendo capacidades tecnológicas de la industria local de producción de materiales de Construcción". Esto aportará a la formación de la ETP los análisis y documentación técnica sobre flujos de producción, controles de calidad, seguridad del trabajo, manejo y mantenimiento de los equipos y los manuales de los elementos constructivos que se producen en las mini industrias.

Además, se realizarán sinergias con los siguientes proyectos que PNUD también implementa en el territorio:

- Fortalecimiento del proceso de formación profesional de jóvenes y trabajadores en la Educación Técnica y Profesional en especialidades seleccionadas para su inserción al empleo (PROFET). Este proyecto que cuenta con financiamiento de la COSUDE, actúa en varias provincias del país, incluida Guantánamo. Potenciará el acceso de jóvenes al empleo a partir de la acertada vinculación de la ETP con entidades laborales e instituciones, asegurando las competencias laborales demandadas por sectores prioritarios en municipios seleccionados, favoreciendo a grupos vulnerables. Además, construye e implementa una Estrategia de Género e Inclusión en la Educación Técnica y Profesional, con la cual se compartirán metodologías, alcances, alianzas, resultados.

- Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT). Esta iniciativa es implementada de conjunto con el Ministerio de Economía y Planificación, el Instituto de Planificación Física y por los gobiernos locales con el acompañamiento del PNUD, con financiamiento de la COSUDE, Gobierno de Italia, entre otros. Se orienta hacia la potenciación del desarrollo local mediante la formación de plataformas multi-actorales. Se garantizará la sinergia en los enfoques que sobre desarrollo territorial y cadenas de valor se trasmitan con ambos proyectos, pudiéndose conformar espacios conjuntos para la capacitación de decisores y decisoras del territorio. En particular la estrategia y prioridades del proyecto, responderán a las identificadas en la Estrategia de Desarrollo Local, instrumento transferido por PADIT para apoyar la gestión del desarrollo de los gobiernos locales. De esta forma el proyecto representa un mecanismo de implementación de las estrategias locales consensuadas.

- DIPECHO (Fase II): Este proyecto se lleva a cabo de conjunto entre PMA y PNUD para fortalecer las capacidades nacionales y locales para la gestión integral de la sequía con el fin de reducir sus impactos en la seguridad alimentaria, la nutrición y el suministro de agua en la Ciudad de Guantánamo y el resto de las provincias orientales de Cuba. A través de dicha iniciativa actualmente se benefician agricultores y agricultoras del territorio con el fortalecimiento del proceso de gestión del agua destinada al riego de las áreas de cultivo y cría de ganado menor de las fincas seleccionadas en el marco del proyecto. Al mismo tiempo el proyecto fortalece los sistemas de alerta, monitoreo y acción temprana ante la sequía a través del cual los campesinos reciben información sobre el comportamiento de las precipitaciones con el fin de optimizar las fuentes destinadas al riego.

- Proyecto Agrofrutales: Este proyecto busca mejorar el desempeño y gestión de la cadena de frutales a nivel local en 5 municipios de Cuba. Generará capacidades locales y nacionales para diagnosticar, proyectar, y gestionar estratégicamente los frutales, generando retornos sostenibles a la inversión. También apoyará la articulación territorial y nacional de los actores y decisores/as que intervienen en la cadena de frutales, así como la introducción de herramientas que aseguren la inclusión de la equidad de género y generacional en la cadena productiva. En este sentido tendrá el potencial de aportar experiencia y metodologías para la mejor gestión de la cadena de frutales a replicar en el actual proyecto.

De esta forma se reconoce el potencial de dichas sinergias para impulsar intercambios de experiencia y transferencia de concomiendo a nivel nacional como parte de la actividad 3.2.

Riesgos y Supuestos

Riesgos	***Medida de mitigación***
En relación con la gestión comercial pueden presentarse las siguientes situaciones: - Aumento de los precios de los equipos en el mercado por encima de lo previsto. - Tiempo largo de importación de las tecnologías especializadas excede el tiempo de implementación del proyecto. - El bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba dificulta las adquisiciones, pues limita el acceso a proveedores y transportistas (principalmente navieras), y dificulta transacciones financieras internacionales para pagos a proveedores.	PNUD apoyará la elaboración de un Plan de Adquisiciones en correspondencia con el AWP, para facilitar la eficiente ejecución. Del mismo modo se tiene un roster de proveedores con posibilidades de vender a Cuba, que recientemente han dado el servicio. Se harán gestiones para ampliar los proveedores, explorando el mercado ruso, que en décadas pasadas fue una de los principales proveedores del país. Por parte de las entidades nacionales se realizará la planificación anual de los insumos que aportan al proyecto para que sea considerado y aprobado en su presupuesto anual y en el Plan de la Economía y puedan ser implementados de forma oportuna. PNUD tiene implementado un mecanismo de Adquisiciones para medios especializados como los del proyecto, al haberlos importando en proyectos anteriores recientes. De esta forma se activará de inmediato la elaboración de los planes de adquisición, con las descripciones precisas. Se establecerá un orden de prioridad de las adquisiciones, de acuerdo al cronograma de los resultados. Se hará un lanzamiento amplio de los procesos de licitación para garantizar la calidad del proceso. Se realizarán las coordinaciones con las empresas importadoras de las entidades beneficiadas para viabilizar el proceso.

	La modalidad de ejecución DIM, en la que PNUD tienen una amplia experiencia, permitirá agilizar procesos: como planes de adquisiciones y aprobaciones por la contraparte y se pondrá a disposición del Gobierno. El PNUD se apoyará en su plataforma financiera corporativa para facilitar, en lo posible, las transferencias internacionales para pagos a proveedores.
La ocurrencia de desastres provocados por fenómenos naturales, como huracanes tormentas, puede afectar fuertemente las actividades del proyecto	Se determinarán acciones y medidas para proteger recursos y medios ante la amenaza por fenómenos de origen natural. Se realizará la planificación de actividades, de conjunto con las autoridades de la provincia para reducir acciones que puedan ser afectadas por fenómenos naturales. Se considerará en la planificación de las actividades del proyecto la temporada de huracanes.
COVID-2019: el país se encuentra actualmente en la etapa transmisión autóctona limitada, cuya duración aún no es posible determinar con exactitud, por lo que podrían presentarse atrasos en la implementación del proyecto tomando en cuenta: las restricciones de aislamiento físico que limitarían las acciones de coordinación con las contrapartes y principalmente para la implementación, podrán existir atrasos en las adquisiciones por la situación en los países proveedores, podrá incidir los cierres de frontera en el país o en origen así como limitaciones en el servicio de trasportación por vía aérea y marítima. También podrían variar los precios de mercado de algunos medios planificados. En tanto la ETP también podrá experimentar modificaciones en su organización en aras de cumplir las medidas para evitar el contagio de la enfermedad en centros escolares.	Se coordinará la opción de teletrabajo con el gobierno de la ciudad y la contraparte, priorizando el proceso de aprobación nacional (estimando 3 meses) para estar listos en el momento de recuperación del país. Favorecerán los vínculos de trabajo establecidos por PNUD con las autoridades de la capital. Se reforzará el equipo de trabajo para garantizar la continuidad de la implementación de los proyectos en marcha en situaciones de desastre Existe experiencia en la adquisición de muchos medios identificados. Se dará prioridad a los procesos de compras del proyecto y se explorará las opciones alternativas de transportación. En caso de aumento de precios, se procederá según el orden de prioridad planificado con las contrapartes, evitando afectar el alcance de los resultados.
Medidas nacionales para enfrentar las restricciones económicas que podrán limitar las capacidades de gestión de la contraparte en cuanto a medios logísticos, combustible, etc.	La carpeta de riesgo tiene experticia sobre estos escenarios al realizar ejecución directa (DIM) en situación de emergencia. Se prevé el apoyo logístico que garantice la implementación de las acciones del proyecto. Se incluye un plan de trabajo que optimice las actividades de implementación.

Resistencias al cambio y estereotipos sexistas arraigados pueden entorpecer más de lo previsto la contribución que el proyecto se plantea a la igualdad de género, al tiempo que puede limitar o enlentecer el alcance de la equidad e inclusión acordada en sus resultados.	Comenzar desde el inicio del proyecto con la identificación de estereotipos y patrones sexistas, así como la concientización en género para contribuir a atenuarlos, deconstruirlos y limitar la resistencia que ellos generen. Se elaborará e implementará un plan de acción para fortalecer el desarrollo del componente de género del proyecto.
Supuestos	
Voluntad política y alta sensibilidad del gobierno expresada a través de la Política de Empleo, que se corresponden con el objetivo del proyecto Se mantiene una ascendente relación y acuerdos bilaterales del país con la Federación de Rusia. La capacidad demostrada por PNUD en la implementación de proyectos similares, incluida experiencia en el manejo de fondos del TFD Rusia-PNUD.	

Participación de las Partes Involucradas

Los principales beneficiarios del proyecto serán más de 500 jóvenes (de ellos más de 430 en el sector agropecuario y procesamiento industrial de alimentos y más de 80 en la producción de materiales de la construcción) que podrán acceder a las oportunidades de empleo de calidad generadas a partir de la expansión de las capacidades productivas en los sectores priorizados por el territorio. Adicionalmente se beneficiarán más de 100 personas directivas, especialistas, técnicos y obreros vinculados a los sectores de agricultura, ganadería y construcción a partir de las capacitaciones y entrenamientos propiciados.

Más de 10 instituciones serán fortalecidas con transferencia tecnológica y mejora de las condiciones de trabajo, desde las propias unidades productivas, Escuelas de la ETP, Escuela Ramal de la Agricultura, la Dirección Provincial de la ETP, entre otros.

Con las producciones asociadas a la revitalización de las unidades de producción de materiales de la construcción, se estima beneficiar a más de 5 000 personas, que accederían a materiales para reparar o construir sus viviendas, así como por su uso en servicios sociales comunitarios, en tanto la producción asociada a las mini-industrias de procesamiento de frutas y carne, se estima que beneficien a más de 40 000 personas).

Por otra parte, se estima que más de 1 000 estudiantes asociados de la ETP se verán beneficiados a partir de las mejoras en el proceso de aprendizaje tanto teórico como práctico. El perfeccionamiento y actualización de los programas de estudio, el fortalecimiento de los polígonos y unidades productivas, entre otros, serán vital para elevar la calidad de esta enseñanza y beneficiará a más de 150 profesores de la ETP y 10 tutores/as de las unidades productivas.

Se estima que en los próximos 2 años, coincidiendo con el tiempo de implementación del proyecto del total de estudiantes antes enunciados, más de 500 estudiantes se incorporarán a la vida laboral.

Conocimiento

Durante la implementación del proyecto se prevén la obtención de productos que respalden la gestión del conocimiento, que van desde manuales técnicos, soluciones innovadoras, flyers informativos y otros. Estos logros en materia de gestión del conocimiento, en particular los manuales técnicos, permitirán apoyar los entrenamientos y capacitación de los actores claves, así

como asegurar una adecuada explotación de la tecnología a transferir. Por otra parte, se prevé la producción de materiales de apoyo para facilitar el perfeccionamiento de los programas de estudio, así como para mejorar la gestión de los procesos productivos que se fortalecerán en los marcos del proyecto. Velar por la sensibilidad de género de estos productos y la gestión del conocimiento constituye un aspecto relevante del proyecto.

De esta forma la estrategia del proyecto será producir documentación técnica que permita la orientación laboral en el sector productivo y a su vez adecuar sus contenidos a materiales bibliográficos para la docencia, con un lenguaje pedagógico adecuado al aprendizaje de los estudiantes. Estos materiales bibliográficos estarán destinados tanto para estudiantes del politécnico como para los obreros que deben ser calificados en cursos cortos de adiestramiento.

A continuación se describen los principales productos asociados a la gestión del conocimiento a obtener

Documentos generales del proyecto:

1. Plegable de inicio del proyecto: Contiene la información de contexto y sintetiza el desafío de desarrollo donde se inserta el proyecto. Muestra el título, objetivos generales y específicos, así como los resultados esperados en los marcos del proyecto, beneficiarios y contrapartes principales. Será usado para promover el proyecto en distintos escenarios relativos a los sectores productivos de intervención. Será un insumo básico para todos los actores claves.

2. Entrevista o historias de vida de los beneficiarios/as. Recoger evidencias en modo de testimonio que transmitan mensajes directos de los principales beneficiarios del proyecto ya sea jóvenes, estudiantes, los principales actores de las unidades productivas, escuelas, gobiernos y que faciliten la visibilidad de los impactos y alcances del proyecto a partir de sus protagonistas.

3. Plegable final del proyecto: Este producto permitirá sistematizar los resultados finales alcanzados en el proyecto, con datos, fotos, gráficos que reflejen los mismos. Será usado para visibilizar los logros y el impacto alcanzado por el proyecto, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas.

Documentos técnicos de apoyo al sector productivo para facilitar la estabilidad laboral de los jóvenes incorporados.

4. Manuales técnicos del sector de la producción local de materiales de la construcción, incluyendo las orientaciones para producir los distintos productos que se obtienen en las mini industrias, el uso y mantenimiento de los equipos de producción, los flujos de producción, el control de calidad, etc.

5. Manuales técnicos del sector agropecuario, incluyendo el manejo y gestión del ganado menor, el manejo y explotación de la tierra para el cultivo de pastos, frutas, vegetales y cultivos varios; así como para la gestión de mini-industria de procesamiento de frutas y hortalizas y mini-industria de procesamiento de carne de ganado menor.

Documentos pedagógicos de apoyo a la Enseñanza Técnico Profesional para facilitar la inserción laboral de jóvenes en los sectores productivos fortalecidos:

6. Elaborado borrador de propuesta como contribución para la posible actualización de los programas de estudio de las especialidades de construcción, agricultura, ganadería y elaboración de alimentos.

7. Material informativo y educativo sensible a género, para apoyar la orientación vocacional a estudiantes.

Sostenibilidad y Escalamiento

Resulta necesario destacar que en el país existe un fuerte contexto institucional para promover lógicas de sostenibilidad y escalamiento de los resultados del proyecto. El propio Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, hoja de ruta de la nación hasta el año 2030, tiene entre sus prioridades reducir las disparidades interregionales a partir del fortalecimiento de los procesos productivos a escala local. Dentro de este resaltan como prioridad los sectores donde hará hincapié el proyecto, es decir: agroalimentario y construcción. El sector agroalimentario se focaliza en el empeño por dar cobertura a las demandas nacionales y reducir la dependencia de las importaciones a partir de un mayor aprovechamiento de los recursos del país. En tanto dentro del sector de la construcción, el programa de la vivienda se ha propuesto solventar el déficit habitacional en un plazo de diez años, por lo que todas las iniciativas que contribuyan a dinamizar esta actividad serán de suma importancia. Como parte de este propósito el Programa de Producción local de Materiales de construcción es estratégico y priorizado, al cual ha contribuido decisivamente la cooperación de la Federación de Rusia en los últimos años, en el marco de proyectos conjuntos con PNUD.

Por otra parte, el Sistema Nacional de Educación está inmerso en un proceso de perfeccionamiento, que tiene como meta promover los cambios pertinentes de los procesos formativos para asegurar la empleabilidad de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, en función de los sectores clave de la economía que están siendo dinamizados.

El concepto clave del proyecto es ampliar con enfoque sistémico las capacidades productivas de los sectores priorizados por el territorio, en función de generar mayores oportunidades de empleo para jóvenes; todo ello sustentado en las prioridades de la estrategia de desarrollo del territorio, que cuentan con apoyo financiero local, como complemento a la contribución del proyecto. Al mismo tiempo apoyando a emprendedores locales que también aportan recursos financieros y contribuyen con su esfuerzo ante el incentivo que representa el proyecto. Como complemento a lo anterior, se promoverá el incremento de la calidad de los programas de formación de dichos jóvenes, donde los conocimientos teórico-prácticos de los profesores y personal de la ETP, así como la efectiva y gradual respuesta a demandas del desarrollo local son elementos de viabilidad para un futuro escalamiento.

El perfeccionamiento y ampliación de las relaciones de trabajo en las unidades productivas que fungirán como aulas anexas y los politécnicos contribuye a asegurar una mejor empleabilidad de los graduados de técnico medios y obreros calificados, asegurando una fuerza de trabajo calificada y oportuna de acuerdo con las necesidades sectoriales y locales.

Por último, las acciones para proveer una mejor orientación vocacional y profesional para jóvenes del territorio, también darán sostenibilidad al proyecto en tanto esté asegurada la incorporación de próximas generaciones al estudio en los sectores priorizados.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

PNUD actuará como entidad implementadora del proyecto y será responsable del logro de los resultados previstos en el mismo, así como del adecuado uso del financiamiento, para ello pondrá a disposición del proyecto sus capacidades técnicas y operacionales. El Proyecto se implementará

en el marco del Programa de Cooperación acordado entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el período 2020-2024. El proyecto también contribuirá al Marco de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en Cuba para similar período (actualmente en proceso de finalización).

El MINCEX, en calidad de organismo rector y coordinador de la cooperación internacional (Autoridad Pública de Cooperación), es responsable de definir las prioridades nacionales para la cooperación internacional y los proyectos que lo integran, así como evaluar y monitorear sus logros respecto de los resultados definidos.

Se conformará un Comité Directivo (CD), integrado por MINCEX, el Gobierno Provincial de Guantánamo, este último será responsable de hacer cumplir los resultados del proyecto en correspondencia con las estrategias y prioridades locales, así como el monitoreo de las acciones en el territorio. El CD estará integrado igualmente por la Delegación Provincial de la Agricultura, Industrias Locales, la Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento y la Dirección Provincial de Educación. Estos actores tendrán un rol especial para garantizar la implementación de los resultados y actividades relacionadas con sus respectivos sectores y la aplicación de las políticas del territorio. Se invitará a la Embajada de la Federación de Rusia a la participación en estos encuentros.

A su vez, se creará un espacio de diálogo entre este proyecto y PROFET, con el fin de compartir las buenas experiencias de ambas iniciativas, para su escalamiento y posible generalización a la ETP nacional. Para ello ambos equipos de proyectos participarán en los comité técnicos de ambas iniciativas.

Los 3 actores clave beneficiados (agricultura, construcción y educación) tendrán un rol esencial para garantizar la implementación de los resultados y actividades relacionadas con sus respectivos sectores según se expresa en el plan de trabajo plurianual, en correspondida con la aplicación de las políticas del territorio. Las direcciones provinciales de agricultura, construcción y educación aportarán el personal técnico necesario para el logro de los aspectos sustantivos. Del mismo modo serán responsables del cumplimiento de los compromisos de contribuciones locales complementarias a los aportes del proyecto.

El equipo PNUD a cargo de la implementación dispone de experiencia en la modalidad de implementación DIM, ha establecido la coordinación necesaria a nivel local y nacional para la ejecución del proyecto y cuenta experiencia de trabajo con la cooperación de la Federación de Rusia.

El personal del equipo PNUD está especializado en los contenidos que aborda el proyecto y domina los procedimientos de implementación para este tipo de alcance, al haber confrontado proyectos similares anteriormente. Al mismo tiempo tiene dominio de los procesos de adquisiciones y domina cabalmente todo el proceso de implementación, incluida la gestión del conocimiento, la comunicación y visibilidad, como ha quedado demostrado en multimedias, presentaciones en stand y publicaciones sobre el tema que fueron expuestas en la Cumbre de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur BAPA + 40, celebrado en el 2019 en Buenos Aires; un capital que pone a disposición del presente proyecto.

El equipo PNUD lleva 3 años continuos trabajando con el territorio, primeramente, en el marco del Plan de Acción post huracán Matthew del 2016 y más recientemente en respuesta a la sequía, en estrecha articulación con el gobierno y los actores locales lo cual facilitará la gestión para la ejecución del proyecto. Resalta la experiencia de implementación del proyecto con fondos de la Federación de Rusia centrado en la Producción Local de Materiales de Construcción destinados a la reconstrucción, en el marco del cual se generó más de 200 empleos, principalmente de jóvenes, siendo uno de los sectores del presente proyecto.

V. Marco de Resultados

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]:

- Sectores estratégicos de prioridad nacional logran niveles más elevados de productividad económica y de aprovechamiento del potencial humano
- Mejorada la accesibilidad y calidad de los servicios públicos y los sistemas de protección social y de cuidados, considerando la dinámica demográfica, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad, con enfoque de género y derechos humanos

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:

Indicador 2.1.3 Número de personas (desglosado por sexo y edad) beneficiadas con empleos mejorados y creados con servicios fortalecidos

Línea base: 800

Meta: 2100

Indicador 2.1.2 Número de municipios que incrementan volúmenes de producción de alimentos o de productos locales priorizados

Línea de base: 0

Meta:13

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible

Título del Proyecto: Ampliando empleos para jóvenes en sectores claves para el desarrollo de la provincia de Guantánamo, Cuba

Número del Proyecto en Atlas: 121454

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año 1	Año 2	FINAL	
Producto 1 Ampliada la oferta de empleo para jóvenes, promoviendo la	1.1 Número de nuevos empleos para jóvenes generados en las unidades productivas fortalecidas (desagregado por sexo)	Informes PNUD	0	2019	0	500 De ellos 175 mujeres	500 De ellos 175 mujeres	Misiones de coordinación y seguimiento. Reportes

incorporación de mujeres, en la provincia de Guantánamo a partir de la ampliación de capacidades productivas en sectores productivos priorizados de la economía local: agricultura, ganadería menor, procesamiento de alimentos y construcción	1.2 Número de personas beneficiadas con las producciones de los sectores fortalecidos	Informes PNUD	0	2019	0	40 000	40 000	Misiones de coordinación y seguimiento. Reportes
	1.3 Número de acciones de capacitación (entrenamientos, cursos)realizadas para garantizar una adecuada transferencia tecnológica y de conocimientos en las unidades productivas	Informes PNUD	0	2019	3	5	8	Misiones de coordinación y seguimiento. Reportes
Producto 2 Elevada la calidad de la Enseñanza Técnica Profesional para mejorar las competencias laborales de jóvenes en función de las demandas de sectores productivos priorizados del territorio y promoviendo la equidad de género	2.1 Número de estudiantes jóvenes (desagregados por sexo) de la ETP beneficiados a partir del perfeccionamiento de los programas formativos y capacidades creadas en las escuelas técnicas	Informes PNUD Educación Provincial	0	2019	500	500	1000	Misiones de coordinación y seguimiento. Reportes
	2.2. Número de profesores y especialistas de la producción superados con conocimientos técnicos y metodológicos. (desagregados por sexo y edad)	Informes PNUD Educación Provincial	0	2019	50	100	150	Misiones de coordinación y seguimiento. Reportes
	2.3 Número de trabajadores de las unidades productivas fortalecidas formados como tutores de la práctica laboral para formar estudiantes (desagregados por sexo y edad)	Informes PNUD	0	2019	5	5	10	Misiones de coordinación y seguimiento. Reportes

Producto 3 Promovida la orientación y formación vocacional de estudiantes y trabajadores jóvenes para incentivar su incorporación en las especialidades seleccionadas, prestando especial atención a dimensiones claves de género	3.1 Número de acciones en escuelas secundarias básicas, politécnicos, centros laborales y comunidades del territorio para mejorar la orientación y formación vocacional de jóvenes.	Informes PNUD	0	2019	4	6	10	Misiones de coordinación y seguimiento. Reportes.
	3.2 Número de jóvenes (desagregados por sexo y sector productivo) que participan en actividades de orientación y formación vocacional.	Informes PNUD	0	2019	100	100	200	Misiones de coordinación y seguimiento. Reportes.
	3.3 Cantidad de acciones de sensibilización o capacitación en género dirigidas a deconstruir estereotipos sexistas que limitan la igualdad en la ETP y el empleo vinculado a esta enseñanza.	Informes PNUD	0	2019	2	3	5	Misiones de coordinación y seguimiento. Reportes.

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados. Misiones al terreno para seguimiento del progreso del proyecto	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto e identificará las acciones necesarias para atender los cuellos de botella en su implementación y propuestas de soluciones prácticas		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones		

	integrarán al presente proyecto. Del mismo modo se sistematizarán las lecciones y contribuciones del proyecto		gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	El Comité Directivo del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto, según la norma PNUD y del donante. Este será analizado por el Comité Directivo y los actores clave. Incluirá datos sobre el progreso de los resultados logrados, de conformidad con las metas anuales definidas en los planes de trabajo anuales. Comprenderá un análisis de los riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y evidencias gratifica levantada en las visitas de monitoreo, visitas de la gerencia PNUD y el donante. .	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	Las misiones de monitoreo coordinadas por PNUD tiene como uno de sus objetivo el levantamiento de evidencias para los reportes. Las acciones identificadas en los reportes tendrán un plan de seguimiento a aprobar por el CD y el PNUD será responsable de su cumplimiento en coordinación con la contraparte		
Revisión del Proyecto (Comité Directivo del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, el Comité Directivo del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del	(al menos una vez por año)	El Comité Directivo del Proyecto y PNUD darán seguimiento y organizarán encuentros de trabajo en el territorio con todos los actores para analizar el progreso, cumplimento en		

	presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, el Comité Directivo realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.		tiempo y calidad de las actividades.		

VI. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL[12]

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	PRESUPUESTO APROBADO POR AÑOS					RESPONSABLES	Presupuesto Aprobado		
		S1	S2	S3	S4	S5		Fuente de financiamiento	Descripción presupuestaria	Monto
Producto 1: Ampliada la oferta de empleo para jóvenes, promoviendo la incorporación de mujeres en la provincia de Guantánamo a partir de la ampliación de capacidades productivas en los siguientes sectores: agricultura, ganadería menor, procesamiento	1.1. Apoyar la producción agrícola, ganadera y de elaboración de alimentos a partir del mejoramiento tecnológico de procesos claves como el regadío, cría de ganado menor y procesamiento de frutas, hortalizas y carne.		55,400.00	256,250.00	60,600.00	0.00	CAP / Agricultura	Federación de Rusia	Equipos especializados	372,250.00
			26,400.00	14,600.00	2,000.00	0.00	CAP / Agricultura	Federación de Rusia	Herramientas	43,000.00
			154,880.00	38,720.00			CAP / Agricultura	Federación de Rusia	Bienes	193,600.00
			4,000.00	3,000.00	4,000.00	16,000.00	CAP / Agricultura	Federación de Rusia	Intercambios y talleres	27,000.00
			7,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	CAP / Agricultura	Federación de Rusia	Impresión	19,000.00
		2,000.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	PNUD /CAP / Agricultura	Federación de Rusia	Viajes	8,400.00
		2,000.00	**249,280.0**	**318,170.00**	**72,200.00**	**21,600.00**				**663,250.00**

[1] En la decisión DP/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

[2] Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

de alimentos y construcción.	1.2 Apoyar la producción local de materiales de la construcción: mini-industria, fábrica de pisos y producción de elementos para enchape.		14,704.00	229,996.0	59,580.00		CAP / Industrias Locales	Federación de Rusia	Equipos especializados	304,280.00
			23,984.01	5,996.00			CAP / Industrias Locales	Federación de Rusia	Herramientas	29,980.01
			3,000.00	2,000.00	1,000.00	10,000.00	CAP / Industrias Locales	Federación de Rusia	Intercambios y talleres	16,000.00
				9,500.00	3,000.00	2,000.00	CAP / Industrias Locales	Federación de Rusia	Impresión	14,500.00
		1,793.88	1,600.00	1,600.00	1,600.00	2,000.00	UNDP / CAP / Agricultura / Industrias Locales	Federación de Rusia	Viajes	8,593.88
		1,793.88	**43,288.01**	**249,092.00**	**65,180.00**	**14,000.00**				**373,353.89**
	Implementation Costs	4,668.00	4,668.00	4,668.00	4,668.00	4,668.00	PNUD	Federación de Rusia	Staff	23,340.00
		8,461.88	**297,236.01**	**571,930.00**	**142,048.00**	**40,268.00**			**Subtotal**	**1,059,943.89**
Producto 2: Elevada la calidad de Enseñanza Técnico	2.1 Actualizar y ampliar los programas y modalidades de estudio de especialidades de agricultura, ganadería,		5,672.00	1,418.00			CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Equipos especializados	7,090.00

Profesional para mejorar las competencias laborales de jóvenes en función de las demandas de sectores productivos priorizados del territorio y promoviendo la equidad de género	procesamiento de alimentos y construcción de la Enseñanza Técnico Profesional, incluyendo la formación y recalificación para trabajadores jóvenes.		4,000.00	1,000.00			CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Bienes	5,000.00
		2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Intercambios y talleres	10,000.00
					2,000.00	3,000.00	CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Impresión	5,000.00
		1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Viajes	7,500.00
		3,500.00	**13,172.00**	**5,918.00**	**5,500.00**	**6,500.00**				**34,590.00**
	2.2 Fortalecer el rol de los tutores de las prácticas profesionales y adiestramiento laboral a partir de la formación docente de especialistas y técnicos de las unidades productivas seleccionadas	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Intercambios y talleres	10,000.00
					2,000.00	3,000.00	CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Impresión	5,000.00
		2,000.00	**2,000.00**	**2,000.00**	**4,000.00**	**5,000.00**				**15,000.00**

	2.3 Fortalecer el equipamiento técnico en talleres y laboratorios para entrenamiento práctico en las escuelas de la ETP	0.00	8,160.00	13,320.00	5,820.00		CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Equipos especializados	27,300.00
			17,500.00	4,375.00			CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Bienes	21,875.00
		4,000.00	2,000.00	5,000.00			CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Intercambios y talleres	11,000.00
					10,000.00	9,000.00	CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Impresión	19,000.00
		1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	UNDP / CAP / Educación Técnica Profesional Provincial	Federación de Rusia	Viajes	7,500.00
		5,500.00	**29,160.00**	**24,195.00**	**17,320.00**	**10,500.00**				**86,675.00**
	Implementation Costs	4,668.00	4,668.00	4,668.00	4,668.00	4,668.00	PNUD	Federación de Rusia	Staff	23,340.00
		15,668.00	**49,000.00**	**36,781.00**	**31,488.00**	**26,668.00**			**Subtotal**	**159,605.00**

Producto 3: Promovida la orientación y formación vocacional de estudiantes y trabajadores jóvenes para incentivar su incorporación en las especialidades seleccionadas, prestando especial atención a dimensiones claves de género	3.1 Realizar campañas de divulgación y orientación para estudiantes de secundaria básica, ETP y jóvenes sin empleo para incentivar su inserción laboral en las especialidades seleccionadas	10,000.00	17,500.00	2,500.00	15,000.00	15,000.00	PNUD	Federación de Rusia	Intercambios y talleres	60,000.00
		2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	2,400.00	PNUD	Federación de Rusia	Viajes	12,000.00
		12,400.00	**19,900.00**	**4,900.00**	**17,400.00**	**17,400.00**				**72,000.00**
	3.2 Sensibilizar y capacitar en género y desarrollar acciones de comunicación y concientización para contribuir a la deconstrucción de estereotipos sexistas vinculados con el acceso al empleo y la formación profesional en los sectores priorizados por el territorio.		2,000.00	2,000.00	2,000.00		PNUD	Federación de Rusia	Intercambios y talleres	6,000.00
		0.00	**2,000.00**	**2,000.00**	**2,000.00**	**0.00**				**6,000.00**
	3.3 Sistematizar lecciones y buenas prácticas que faciliten una adecuada articulación entre formación y acceso a empleos en sectores priorizados del territorio.	4,600.00	7,600.00	8,600.00	6,600.00	19,600.00	PNUD	Federación de Rusia	Viajes	47,000.00
		4,600.00	**7,600.00**	**8,600.00**	**6,600.00**	**19,600.00**				**47,000.00**
	Costos de implementación	4,668.00	4,668.00	4,668.00	4,668.00	4,668.00	PNUD	Federación de Rusia	Staff	23,340.00

		21,668.00	**34,168.00**	**20,168.00**	**30,668.00**	**41,668.00**			**Subtotal**	**148,340.00**
Costos programáticos y operacionales		4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	PNUD	Federación de Rusia	CPD	21,000.00
		4,200.00	**4,200.00**	**4,200.00**	**4,200.00**	**4,200.00**			**Subtotal**	**21,000.00**
		49,997.88	**384,604.01**	**633,079.00**	**208,404.00**	**112,804.00**			**TOTAL**	**1,388,888.89**
GMS (8%)		3,999.83	30,768.32	50,646.32	16,672.32	9,024.32		Federación de Rusia	GMS	111,111.11
TOTAL		**53,997.71**	**415,372.33**	**683,725.32**	**225,076.32**	**121,828.32**				**1,500,000.00**

VII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

El Proyecto se implementará en el marco del Programa de Cooperación acordado entre el Gobierno de Cuba y el PNUD para el período 2020-2024, coincidiendo con el nuevo Programa de país para dicho periodo.

El Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) es el organismo rector y coordinador de la cooperación internacional, responsable de definir las prioridades nacionales para la cooperación, así como evaluar y monitorear sus logros respecto a los resultados definidos.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuará como entidad implementadora, bajo la modalidad **DIM** acordada con el gobierno.

El Consejo de la Administración Provincial (CAP) de Guantánamo tendrá el liderazgo de coordinación general del proyecto en el territorio para cumplir los resultados previstos en correspondencia con las estrategias y prioridades locales, así como para el monitoreo de acciones en el territorio. Al mismo tiempo, garantizará la articulación de los actores de la Agricultura, Construcción y Educación del territorio que se benefician en el proyecto. Para esto se apoyará en las coordinaciones que se realizarán en el marco del Comité Directivo del proyecto, en el cual también participará PNUD coincidiendo con las visitas de terreno para garantizar la implementación, así como las visitas de seguimiento y monitoreo. El CD se reunirá al menos dos veces al año, y tendrá como objetivo principal supervisar la ejecución del proyecto.

Como parte de los arreglos de gobernanza, mención especial cobra el espacio de diálogo que se creará entre este proyecto y PROFET, con el fin de compartir las buenas experiencias de ambas iniciativas, para su escalamiento y posible generalización a la ETP nacional.

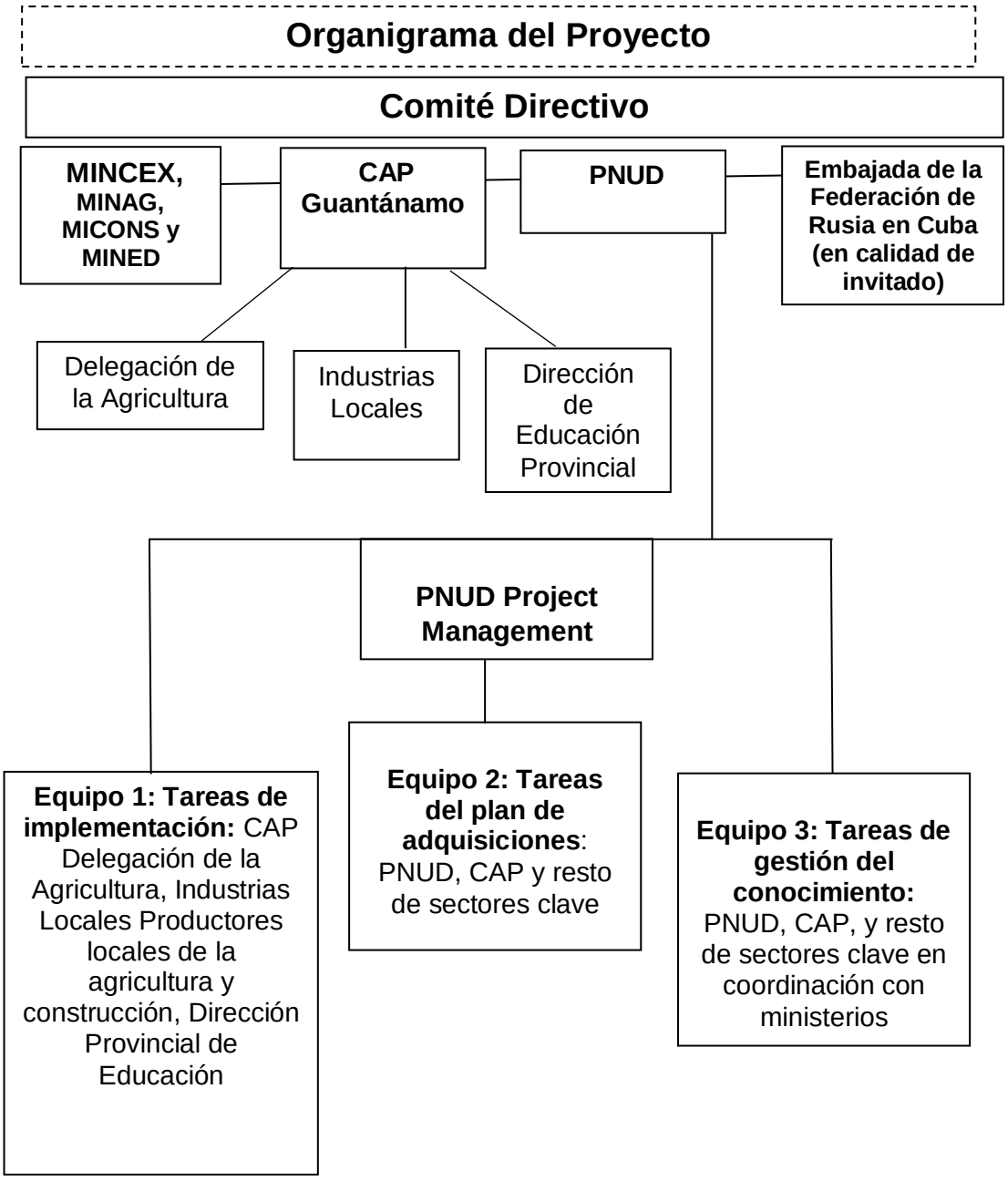
El proyecto además desarrollará una estructura de trabajo a nivel territorial: 1 coordinador y 1 administrador provincial y 1 coordinador por cada sector involucrado, con el objetivo principal de preparar y supervisar la ejecución de las actividades.

Con el apoyo del MINCEX se harán las coordinaciones necesarias con los Ministerios de la Agricultura y la Construcción para la aplicación de las políticas sectoriales, para el apoyo a la implementación en los aspectos necesarios, el seguimiento a las acciones pilotos a las que contribuirá el proyecto y el escalamiento de buenas prácticas. Del mismo modo con el Ministerio de Educación se coordinarán las acciones de formación y las adecuaciones en los programas de formación de la enseñanza politécnica que resulten. Este proceso contará con las aprobaciones de los Ministerios de la Agricultura y la Construcción.

La representación de la Federación de Rusia será invitada a participar en el proceso de seguimiento al proyecto y en las actividades donde se expongan los resultados, así como en el Comité Directivo del proyecto.

El CAP asegurará las condiciones necesarias en el territorio para obtener los resultados previstos, además garantizará el seguimiento a las acciones de preparación que requieren los sectores

implicados, incluyendo el acondicionamiento de las instalaciones que se benefician para asimilar la instalación de las tecnologías que serán transferidas en el marco del proyecto, y la asignación de personal responsable.



VIII. CONTEXTO LEGAL

El presente documento de proyecto se refiere al Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de Asistencia entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975. Para los fines del Acuerdo Básico modelo de Asistencia, por Organismo de Ejecución del Gobierno se entenderá al organismo de ejecución del país huésped que suscribe dicho Acuerdo.

La resolución 15/2006 del Gobierno Cubano establece que las Normas para la Colaboración Económica que Cuba recibe son de obligatorio cumplimiento para todos los actores y serán aplicables a la prestación de los servicios de apoyo antes descritos.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas a la firma del Representante Residente del PNUD y el Gobierno de Cuba:

a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.

b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del Proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados.

c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se redistribuya la entrega de los insumos acordados del Proyecto, se aumenten los gastos de los insumos o de otro tipo debido a la variación en las tasas de cambio, entre otras, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad de la entidad ejecutora en materia de gastos.

d) Revisiones sustantivas, que impliquen cambios en los objetivos, productos o actividades previstas en el proyecto, previa consulta con el donante y una vez recibida su autorización.

IX. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).

2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto][3] [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto][4] se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos previstos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

[3] Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

[4] Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).

4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

6. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

 a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

 i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

 ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.

 b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.

 c) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.

 d) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

e) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.

f) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

g) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

h) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

i) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado

con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

7. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto